



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/> No aplica	
Sacrificio y Faenado de Ganado para Abasto en Rastro Municipal					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDESFR/05	
Otorgar un servicio de calidad en las instalaciones que ocupara el Rastro Municipal, para el sacrificio y faenado de ovinos, bovinos y porcinos para abasto, cumpliendo con las especificaciones Sanitarias instauradas por el Sector Salud y las establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 150 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 111, 112, 113, 116, 117 Y 118 del Bando Municipal de Jocotitlán Vigente y 23 fracción XXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el momento que es solicitado el servicio por los tableros, o en su caso por los ciudadanos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por la autoridad sanitaria competente.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Credencial de elector del solicitante.		No	1	Artículo 115 fracción III inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 150 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 111, 112, 113, 116, 117 Y 118 del Bando Municipal de Jocotitlán 2024, y 23 fracción XXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
2. Constancia de procedencia, firmada por la autoridad competente.		Si	1		
3. Guía de movilización.		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Llevar el ganado a las instalaciones del rastro municipal. Recibir la carne en canal de su ganado. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata			

COSTO:	Artículo 150 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Por el sacrificio, evisceración, degüello y corte de animales destinados al consumo humano, en rastros propiedad del municipio, se pagarán derechos conforme a la siguiente:							
	Concepto				Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente			
	I. Ganado porcino, por cabeza.				0.3078			
	II. Ganado bovino, por cabeza.				0.6642			
	III. Ganado lanar o cabrío por cabeza.				0.1335			
	IV. Aves, cada una.				0.0166			
V. Conejos, cada uno.				0.0229				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Favorable, una vez cumplidos los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Municipal				Dirección de Desarrollo Económico (Rastro Municipal)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Consuelo Gonzáles Casimiro			
DOMICILIO:	CALLE:	Melchor Ocampo	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Barrio San Juan	MUNICIPIO:	Ciudad de Jocotitlán				
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Sacrificio y faenado lunes, martes, jueves, viernes y sábado de 03:00 a.m. a 12:00 p.m. Recepción y guarda de ganado será de 18:00 hrs. a 20:00 hrs. un día antes del sacrificio.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	desarrolloeconomico22-24@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Reciben ganado para el sacrificio únicamente a los ciudadanos del municipio?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario se recibe en ganado?
RESPUESTA:	De 18:00 a 20:00 horas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sacrifican ganado el día domingo?
RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Socorro Sánchez García	 Lic. Consuelo González Casimiro	12 / 02 / 2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL SECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CÍVIL SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TURISMO SECRETARÍA DE POLÍTICA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE FOMENTO SECRETARÍA DE POLÍTICA DE INDUSTRIA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TRABAJO SECRETARÍA DE POLÍTICA DE VIVIENDA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TURISMO SECRETARÍA DE POLÍTICA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE FOMENTO SECRETARÍA DE POLÍTICA DE INDUSTRIA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TRABAJO SECRETARÍA DE POLÍTICA DE VIVIENDA		